

29 de mayo de 2017

LA TROMBOFILIA NUEVAMENTE EN LOS MEDIOS

Los mensajes confusos han hecho que la población general crea que al VETAR la ley se les prohíbe un derecho que es el de estudiarse y tratarse. Esto es un **ERROR**.

Lo primero que le pedimos a usted como ciudadano es que, ante la forma como se difunde el **TEMA TROMBOFILIA**, haga la siguiente **REFLEXIÓN** y **SE PREGUNTE**:

¿No es llamativo que las Sociedades Científicas NO estén de acuerdo con esa LEY?

Las Sociedades Científicas representan a más de 3000 médicos.

1- ¿Sabe Ud. que la mayoría de quienes hablan a favor de la Ley **NO** son médicos y muchos lo hacen a través programas televisivos?

2- ¿Sabe Ud. que desde que surgió el primer proyecto de la Ley (2015) pedimos a los legisladores el Informe Médico, los nombres y antecedentes profesionales de quienes los asesoraron y **NUNCA** pudimos obtenerlos?. **NO** hay informe médico que avale lo que dice la ley.

3- ¿Sabe Ud. por qué **NO ESTAMOS DE ACUERDO**?

PORQUE: Se informa **MAL**; la trombofilia **NO** es una enfermedad.

A través de la información que se publica en revistas y algunos diarios; de folletos que se dan a pacientes o información que se sube a Facebook, sumado a lo que se detecta en las consultas médicas que recibimos, los médicos podemos decirles que:

- ✓ Se piden estudios que **NO** corresponden y se los hacen pagar a usted, por ejemplo el polimorfismo de MTHFR. **NO** está indicado su estudio y **NO** se trata con heparina
- ✓ Hay un **SOBREDIAGNOSTICO** de trombofilia;
- ✓ Se medica en algunos casos cuando **NO** está indicado;
- ✓ Se dan dosis mayores que lo que la literatura mundial indica lo cual lleva a veces a que Ud. reciba dos pinchazos innecesariamente de heparina.
- ✓ Se indican más cesáreas por estar con heparina y **NO** siempre es necesario que sea así.
- ✓ Se retrasan tratamientos de fertilidad bajo la esperanza que la causa de su infertilidad sea la trombofilia cuando **NO** es así.

4- Nosotros estamos de acuerdo que el plan médico de su obra social o cobertura médica le cubra la medicación y estudios cuando están indicados. Así lo dice el boletín oficial del veto (decreto 2016-1281-e-apn-pte) y ayudamos en toda ocasión para que esto se cumpla.

5- **Varios hospitales públicos estudian y tratan pacientes con trombofilia cuando está indicado, gratuitamente.** No malgastemos dinero de salud, los recursos no son infinitos y luego no podrá estudiarse a nadie.

6- Si es necesario mejorar trámites administrativos lo pediremos a quien corresponda pero no a través de una ley.

7- La **trombofilia no es una enfermedad**, es sólo una condición, puede estar presente y la mujer nunca tener un aborto.

No es un estudio de rutina.

8- **La mortalidad materna no se previene estudiando la trombofilia sino educando** a la mujer a que consulte tempranamente antes de un nuevo embarazo si tuvo previamente una complicación obstétrica.

De esta manera podrán estudiarse todas las causas de abortos, muertes fetales y otras complicaciones obstétricas y será informada como y donde controlarse adecuadamente el nuevo embarazo.

9- Reflexionemos: queremos lo mejor para todas las mujeres y **como médicos el bien del paciente es nuestro único objetivo**

¿POR QUÉ QUIEREN SOLO ESTUDIAR LA TROMBOFILIA?

Sólo el 6 % de las causas de abortos se relacionan con la trombofilia adquirida. La asociación con las hereditarias es dudosa y el beneficio con heparina está en estudio.

Las sociedades científicas estamos a disposición del Ministerio de Salud de la Nación, los legisladores y los habitantes para aclarar este tema.

Invitamos a leer las páginas web del Grupo Cooperativo Argentino de Hemostasia y Trombosis (CAHT), Sociedad Argentina de Hematología (SAH), Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva (SAMeR), Guías de la Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia (FASGO), etc.

Grupo CAHT//www.grupocaht.com

Sociedad Argentina de Hematología (SAH)//www.sah.org.ar

Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva (SAMeR) //www.samer.org.ar

Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires (SOGIBA)// www.sogiba.org.ar